

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de noviembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 6.500 kW. Situación: parcelas 36 y 29 del polígono 22. Promotor: Volconsa Construcción y Desarrollo, en Cañamero. (2008080321)*

Apreciado error en el texto publicado del anuncio de 30 de noviembre de 2007, sobre instalación fotovoltaica de 6.500 kW. Situación: parcelas 36 y 29 del polígono 12. Promotor: Volconsa Construcción y Desarrollo, en Cañamero, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 1 de fecha 2 de enero de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 70, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Sobre instalación fotovoltaica de 6.500 kW. Situación: parcelas 36 y 29 del polígono 12. Promotor: Volconsa Construcción y Desarrollo, en Cañamero".

Debe decir:

"Sobre instalación fotovoltaica de 6.500 kW. Situación: parcelas 36 y 29 del polígono 22. Promotor: Volconsa Construcción y Desarrollo, en Cañamero".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

• • •

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Cuarto de los Benitos de en Medio". Promotor: Inmobico 2002, S.L., en Monroy. (2008080103)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: